Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A LA DENUNCIA DE PRESUNTA PRÁCTICA ANTICOMPETITIVA - A PODER DE MERCADO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA
Descripción	Se entenderá que se produce abuso del poder de mercado cuando uno o varios o económicos, sobre la base de su poder de mercado, por cualquier medio, impidan falseen o distorsionen la competencia, o afecten negativamente a la eficiencia eco bienestar general, incluso potencialmente. La denuncia de presunta práctica anticompetitiva - abuso del poder de mercado, p formulada por el agraviado, o por cualquier persona natural o jurídica, pública o pr demuestre un interés legítimo. **¿Qué es poder de mercado?** Es la capacidad de uno o varios operadores económicos, para influir significativam mercado, capacidad que les permite actuar con independencia de los demás sujet en el mercado, tales como: competidores, compradores, clientes, proveedores, etc
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido para personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado evidencia una práctica anticompetitiva contraria a lo establecido en uno o varios de numerales del artículo 9 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de (LORCPM). **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatori Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Resolución administrativa con el resultado del control técnico de abuso del pode

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Denuncia por escrito.

Requisitos Específicos:
Para enviar la denuncia por la ventanilla virtual, el ciudadano debe tener una firma valida (emitida por una entidad autorizada por la Agencia de Regulación y Control Telecomunicaciones – ARCOTEL).

¿Cómo hago el trámite?

A) Ventanilla virtual:

Ingresar la denuncia en la ventanilla virtual ubicada en https://servicios.sce.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx

B) Ventanilla física:

Entregar la denuncia en la ventanilla física ubicada en las instalaciones de Quito, C
Loja, Cuenca y Portoviejo.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

A) Ventanilla virtual:

https://servicios.sce.gob.ec/ventanilla/GesDocVirRegistro.aspx

Habilitado en días laborables de 08:15 a 17:00

B) Ventanilla física:

Matriz:

Quito: Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña

Teléfono: (593) 2 39 56 010 PBX: 1241

Correo electrónico: info@sce.gob.ec

Regional:

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Sector Kennedy Norte. C
Inmobiliario Word Trade Center, torre A, local 1.

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 2017

Oficinas Técnicas de Apoyo:

Loja: Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Áncon Edificio Imperio

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 3008

Cuenca: Av. México y Unidad Nacional Edificio del Gobierno Zonal 6 – SENPLAD

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 5004

Portoviejo: Avenida 15 de Abril y Av. Los Nardos, Vía Santa Ana. Centro de Aten
(CAC) de Portoviejo, Piso 2 bloque 2

Teléfono: (593) 2 39 56 010 Ext: 7005

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:15 a 17:00 en todas las oficinas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de la Calidad
Correo Electrónico: tramites.admin@sce.gob.ec
Teléfono: 593-2 395-6010

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	De
2026	09	0	0	0	0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	De
2026	08		0	0	
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	
2026	05		2	0	
2026	04		1	0	
2026	03		0	0	
2026	02		1	0	
2026	01		3	0	
2025	12		3	0	
2025	11		1	0	
2025	10		1	0	
2025	09		1	0	
2025	08		0	0	
2025	07		2	0	
2025	06		1	0	
2025	05		0	0	
2025	04		1	0	
2025	03		1	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	
2024	11		1	0	
2024	10		0	0	
2024	09		1	0	
2024	08		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	De
2024	07		0	0	
2024	06		1	0	
2024	05		1	0	
2024	04		0	0	
2024	03		2	0	
2024	02		1	0	
2024	01		3	0	
2023	12		0	0	
2023	11		1	0	
2023	10		1	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
VINOCUNGA BATALLAS